

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON
“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”
DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4
APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

ACUERDO N° 16
Octubre 24 de 2017

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Institución Educativa Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón para la vigencia 2018.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón, Antioquia en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario sector Educación 1075 de mayo 26 de 2015 y considerando que:

- Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 13 inciso 1 establece que todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad y se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.
- Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 13 inciso 2 establece que los actos y contratos celebrados en los Fondos de Servicios Educativos de cuantía superior a 20 salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza y las circunstancias en las que se celebren.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, sección 3, Artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 6, establece como función del Consejo Directivo reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que es función del Consejo Directivo en concordancia con el artículo 5 del Decreto 4791 de 2008 en su numeral 5 determinar los actos y contratos que requieran su autorización expresa.
- Que el Estatuto Contractual de la Administración Pública se encuentra conformado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Que el Gobierno Nacional a través del Decreto 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – como ente rector de la contratación pública para desarrollar.
- Que el Consejo Directivo en reunión efectuada el día 23 de octubre de 2017, según acta número 009 aprobó dichas herramientas presupuestales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON
“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”
DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4
APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

Artículo 1. Establecer el siguiente plan de Adquisiciones para la Vigencia 2018 por un valor de trescientos ochenta y nueve millones doscientos noventa mil pesos (\$ 389.290.000)

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 127.050.000,00
	SERVICIOS PERSONALES		\$ 20.300.000,00
12	HONORARIOS (CONTADOR)	\$ 900.000,00	\$ 10.800.000,00
10	HONORARIOS INSTRUCTOR BANDA MUSICO MARCIAL	\$ 950.000,00	\$ 9.500.000,00
	GASTOS GENERALES		\$ 106.750.000,00
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 106.750.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION		\$ 15.670.000,00
1	MANTENIMIENTO TECHOS	\$ 8.220.000,00	\$ 8.220.000,00
1	REJAS Y PUERTAS	\$ 7.450.000,00	\$ 7.450.000,00
	ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 15.100.000,00
1	SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00
2	TELEVISORES	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
1	PANTALLA TÁCTIL	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 33.160.000,00
1	MATERIALES DE ASEO	\$ 7.000.000,00	\$ 8.160.000,00
1	ELEMENTOS DE PAPELERÍA	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
1	MATERIALES DE FERRETERÍA	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
1	UNIFORMES BANDA MÚSICO MARCIAL	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 6.600.000,00
1	COMBUSTIBLES GUADAÑA Y TRACTOR, SISTEMA DE ORDEÑO	\$ 6.600.000,00	\$ 6.600.000,00
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 12.200.000,00
1	DIPLOMAS, CARPETAS MENCIONES DE HONOR	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
1	FOTOCOPIAS	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
1	PENDONES, ESCUDO, SEÑALIZACIÓN	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
	SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 10.680.000,00
12	INTERNET Y TELEFONÍA FIJA	\$ 390.000,00	\$ 4.680.000,00
12	ENERGÍA	\$ 580.000,00	\$ 6.000.000,00
	PRIMAS Y SEGUROS		\$ 12.600.000,00
1	POLIZA DE MANEJO	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS		\$ 740.000,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON

“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”

DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4

APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

1	GASTOS GENERALES Y FINANCIEROS	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00
	GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 16.500.000,00
	Acciones de Mejoramiento de la Gestión Escolar y Académica		\$ 1.500.000,00
1	LICENCIA PLATAFORMA SISTEMA DE INFORMACION ACADÉMICA	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
	Dotación Pedagógica		\$ 15.000.000,00
1	IMPLEMENTOS LABORATORIO DE QUÍMICA	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
1	MATERIALES LABORATORIO DE MATEMÁTICAS	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	Gastos de proyectos pedagógicos productivos		\$ 245.740.000,00
	Agrícolas		\$ 15.000.000,00
1	PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO AGRICOLA	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
	Semovientes		\$ 194.740.000,00
1	PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO BOVINO	\$ 179.740.000,00	\$ 179.740.000,00
1	PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO PORCINO	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
	Otros Proyectos		\$ 36.000.000,00
1	PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO AVICOLA	\$ 36.000.000,00	\$ 36.000.000,00
PRESUPUESTO GENERAL			\$ 389.290.000,00

Artículo 2. Se establece el siguiente Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) por un valor de doscientos sesenta millones setecientos cuarenta mil pesos (\$260.740.000).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSÓN
“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”
DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4
APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

RUBRO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	FUENTE FINANCIACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR
DOTACIONES PEDAGÓGICAS	El laboratorio de Ciencias Naturales es un espacio pedagógico donde se afianzan los conocimientos teóricos por medio de la experimentación, por lo tanto se requiere equipos y materiales para su funcionamiento adecuado.	1 Dotar de materiales y equipos de laboratorio de ciencias naturales 2. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del área de Ciencias Naturales	1, Dotar de 50 reactivos y un microscopio digital 2, Elevar en dos puntos los niveles de la pruebas SABER 9° y 11°	Estudios Previos Proceso de Contratación Recibido a Satisfacción	Rectoría Docentes de Ciencias Naturales	Microscopio Digital y reactivos químicos	GRATUIDAD	Manual de Contratación menos de 20 salarios mínimos	\$ 10.000.000,00
DOTACIONES PEDAGÓGICAS	es necesario desarrollar estrategias que motiven el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento lógico en nuestros estudiantes, involucrando a cada uno de ellos en el proceso. De allí, la necesidad de fundamentar las prácticas en el aprender haciendo, en miras a que cada estudiante se sienta activo en su propio proceso y sea él con ayuda de sus compañeros quienes lleguen a deducciones y conclusiones propias de un análisis a partir de la experimentación	Construir el aula-taller de matemáticas IETASS como escenario de aprendizaje activo y el desarrollo del pensamiento lógico, a través del uso de material tangible y el desarrollo de guías de aprendizaje.	1, Dotar un aula de matemáticas para un grupo de 35 estudiantes. 2, Elevar en dos puntos los niveles en las pruebas SABER	Estudios Previos Proceso de Contratación Recibido a Satisfacción	Rectoría, Docentes área de matemáticas	Material didáctico	GRATUIDAD	Manual de Contratación menos de 20 salarios mínimos	\$ 5.000.000,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSÓN
“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”
DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4
APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO BOVINOS DOBLE PROPÓSITO	La conformación de un hato lechero en la Institución Educativa es fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la especialidad Agropecuaria, donde se pretende formar a los estudiante con competencias para el manejo y comercialización del ganado bovino, además representa un ingreso adicional para fortalecer la Institución gracias a la inversión de estas utilidades en todos los proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de la educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer espacios de Aprendizaje para fortalecer los conocimientos teóricos del ganado bovino. 2. Realizar proyectos de investigación para mejoramiento genético de las razas y manejo de pastos en clima frío. 3. Generar ingresos económicos adicionales para el mejoramiento de la calidad educativa. 	<p>Capacitar directamente a 60 estudiantes de la Media Técnica Especialidad Agropecuaria durante el año escolar 2017 en el sistema de ordeño y poteros institucionales como espacios pedagógicos prácticos.</p> <p>Fortalecer las competencias en el ámbito agropecuario de 700 estudiantes de la Institución Educativa a partir de las prácticas agropecuarias con el ganado bovino.</p> <p>Producir 100.000 litros de leche, cinco novillas preñadas, cinco terneras Holstein, jersey y cincoterneros Angus durante un año.</p>	<p>Socialización Proyecto Especialidad Agropecuaria Proceso de Contratación de ordeñadores e Insumos Organización de páticas pedagógicas de la especialidad</p>	ESPECIALIDAD AGROPECUARIA JEFE DE GRANJA	<p>Contratar servicios de Ordeñador Suministro de fertilizantes, plaguicidas, drogas veterinarias. Suministro de combustible Servicio público de Energía Suministro de concentrados</p>	RECURSOS PROPIOS	Manual de Contratación menos de 20 salarios mínimos	\$ 194.740.000,00
--	---	--	---	---	---	---	-------------------------	---	-------------------

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD DE SONSON
“Por una Formación en Valores y en Armonía con la Naturaleza”
DANE: 205756000668 NIT: 890981146-4
APROBADO RESOLUCIÓN N° 135394 DEL 11 DE DICIEMBRE 2014

<p>PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO AGRÍCOLA</p>	<p>Los terrenos y el clima de la institución son apropiados para la agricultura y además la Especialidad Agropecuaria de la Media Técnica requiere de estos espacios pedagógicos para afianzar conocimientos teóricos relacionados con todas las prácticas agrícolas.</p>	<p>1. Ofrecer espacios de Aprendizaje para fortalecer los conocimientos teóricos de la producción Agrícola. 2. Proyectar ante la comunidad educativa la Institución como centro de conocimiento agrícola. 3. Generar ingresos económicos adicionales para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Capacitar directamente a 60 estudiantes de la Media Técnica Especialidad Agropecuaria durante el año escolar 2017 en las prácticas agrícolas. Fortalecer las competencias en el ámbito agrícola de 700 estudiantes de la Institución Educativa a partir de las prácticas en los cultivos. Producir 50.000 kilogramos de productos agrícolas para su comercialización.</p>	<p>Socialización Proyecto Especialidad Agropecuaria Escogencia y Preparación de los terrenos Proceso de Contratación de Insumos Organización de prácticas pedagógicas de la especialidad.</p>	<p>ESPECIALIDAD AGROPECUARIA JEFE DE GRANJA</p>	<p>Contratar la Realizar contrato de labores de arado. Realizar contrato de aparcería Suministro de Semillas, Fertilizantes, Plaguicidas, funguicidas.</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>	<p>Manual de Contratación menos de 20 salarios mínimos</p>	<p>\$ 15.000.000,00</p>
<p>PROYECTO PRODUCTIVO AVICOLA</p>	<p>La granja esta conformada por cerdos, aves y bovinos, estos proyectos requieren insumos para su sostenimiento y productividad</p>	<p>Adquirir todos los insumos necesarios para el sostenimiento y Productividad de la granja</p>	<p>Sostener el rendimiento actual de la granja e Incrementar en un 10% la productividad al finalizar el año 2016.</p>	<p>Estudios previos, análisis de rendimiento y optimización de los procesos productivos en la granja. Inseminización y tratamientos preventivos Abono de pastos</p>	<p>ESPECIALIDAD AGROPECUARIA JEFE DE GRANJA</p>	<p>Abonos, Drogas veterinarias, insecticidas, concentrados, semillas, venenos, fertilizantes</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p>	<p>Manual de Contratación menos de 20 salarios mínimos</p>	<p>\$ 36.000.000,00</p>
PRESUPUESTO TOTAL									<p>\$ 260.740.000,00</p>

Original Firmado